

Al comprar el Seguro Obligatorio Automotriz de Consorcio estará ayudando a COANIQUEM, institución que entrega tratamiento y rehabilitación a miles de niños quemados

Marzo es un mes en que entre otros trámites, todos los automovilistas debemos renovar el permiso de circulación y comprar el Seguro Obligatorio Automotriz. En vista de esto, Consorcio y Coaniquem han firmado una alianza mediante la cual Consorcio entregará un monto de dinero por cada póliza de seguro obligatorio que se venda.

De acuerdo a las palabras de Francisco Javier García, Gerente Comercial de Consorcio, "Esta alianza tiene por objeto apoyar el importante trabajo diario que realiza en el país una institución como Coaniquem y dar también la posibilidad a nuestros clientes de poder ayudar a los niños que requieren tratamiento para sus quemaduras en las distintas sedes de Coaniquem a lo largo del país, a través de la compra de este seguro en Consorcio".

Dónde comprar tu Seguro Obligatorio Automotriz y ayudar a Coaniquem:

- www.consorcio.cl
- Oficinas Consorcio en todo el país
- Sedes de Coaniquem

Para más información llama al 600 221 3000 y desde celulares al (02) 782 5398

Según cifras entregadas por Coaniquem, se estima que en Chile aproximadamente 100 mil niños al año sufren quemaduras, por lo que cada aporte a esta institución es fundamental para cumplir con su objetivo de ofrecer rehabilitación integral enteramente gratuita al niño quemado.

Finalmente, cabe mencionar que el desarrollo de esta alianza es parte del Plan de Responsabilidad Social que ha llevado a cabo Consorcio en el último período, como una forma de retribuir a la sociedad parte de los beneficios otorgados y reafirmar así su rol de buen ciudadano empresarial en el país.



Francisco Javier García H., Gerente Comercial de Consorcio; Doctor Jorge Rojas Z., Presidente de Coaniquem.